



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de febrero de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En relación con el plan de rescates de licencias de TAXI que viene desarrollando el Ayuntamiento, es de interés de este grupo municipal formular la siguiente pregunta:

¿Qué número de licencias pretende rescatar el Gobierno, y de qué modo financiará tal gasto?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	7zjov0eRHxpE52t4eUFSsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/02/2022 15:04:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7zjov0eRHxpE52t4eUFSsQ==		

